

INFORME DE COMISARIO
Al 31 de diciembre del 2012

Señores
Superintendencia de Compañías:

Por medio del presente cumples informarle a Ustedes que mi representada al ser una Compañía Limitada no necesita informe de Comisario.

Quito, 15 de marzo del 2013



Franklin Guanochanga C.
Representante Legal
INPROLOG CÍA. LTDA.